



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2^o de marzo de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la causa n° 4973/10 caratulada: "Jaime Ricardo Raúl y otros s/abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionario público y administración fraudulenta" y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 13 de marzo del corriente año- la Resolución N° 3963/2018, dictada el 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Carla Analía Richelme, se contrate a la doctora Gimena Lourdes Soledad LOPEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Handwritten Signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Large handwritten signature]

ELENA I. HIGHTON DE NOBACCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION